



## Reforma a Guardia Nacional no llegó como prioritaria; seguiremos reglamento: Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la iniciativa de reforma a la Guardia Nacional que envió Andrés Manuel López Obrador, no llegó como preferente, por lo que no se analizaría como tal.

En entrevista con MILENIO Televisión, el diputado federal de Morena indicó que para analizar la iniciativa se apegarán a la ley y al reglamento del Congreso de la Unión.

-¿Llegó con carácter de preferente?

"No, no llegó como preferente, llegó normal, nos vamos a apegar a lo que indica la ley y el reglamento de la Cámara", respondió.

El diputado mencionó que ya se revisa la iniciativa del Presidente, que busca darle certeza operativa y administrativa a los más de 113 mil efectivos de la Guardia Nacional.

"Estamos revisando esta iniciativa que presentó el Presidente, para darle certeza operativa y administrativa a los más de 113 mil efectivos, pero también para cumplir con la obligación que tiene cualquier gobernante.

"Pero especialmente en México, el Presidente de la República, los gobernadores, los ayuntamientos, a través de sus presidentes municipales, constitucionalmente tiene la obligación de garantizar la seguridad y la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos", dijo.

El diputado dijo que la mayoría de los gobernadores consideran necesaria la Guardia Nacional, ya que algunas entidades como Sinaloa solo cuentan con 800 policías municipales, además de que ocho de cada 10 ciudadanos están a favor de la corporación.

Recordó que ayer quedó formalmente instalada la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, la cual será presidida por Santiago Creel, por lo que refrendó "que se va a poner el interés general sobre cualquier otro tipo de interés personal o partidario" y será un referente fundamental para garantizar la pluralidad.

<https://www.milenio.com/politica/guardia-nacional-reforma-no-llego-prioritaria-a-camara-de-diputados>